COOPERATIVA

Revista de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito | Número 56 | Verano 2013

www.unacc.com



Sumario



A FONDO

NUEVAS REGLAS DE **JUEGO EN GOBIERNO** CORPORATIVO

La debilidad en las prácticas de buena gobernanza ha provocado un intenso desarrollo regulatorio en estos últimos años

LEGISLACIÓN

SIETE MEDIDAS PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO

Proyecto de ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización

32-33

Panorama 6-7 macroeconómico En detalle...

La escuela, un pilar básico en la educación financiera 14-15

El laboratorio las cooperativas de crédito.¿un oasis en el desierto del sector

financiero?

Noticias 24-28

22-23

Economía social 29-31

Un día en 34-35 la vida de... José Mateos Aparicio Baixauli

Una visita por Valencia 36-37 Libros 38



Antonio León Serrano

Presidente de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc)

"Somos el único sector que no ha necesitado dinero público" 16-21



CONSEJO EDITOR

Presidente: Antonio León Serrano

Vicepresidentes: José Luis Barriendo Antoñanzas y Joan Cavallé Miranda

Secretario: Pedro García Romera

Vocales: Txomin García Hernández, Antonio Ferrer Vega, José Luis García Palacios, José Antonio Alaveto Aguarón. Higinio Olivares Sevilla, José María Quirós Rodríguez, José Luis García-Lomas Hernández, Ernesto Moronta Vicente, Romeo Jesús Fuentes Villa, Juan Andrés Jiménez Muñoz y Salvador Calzada Feliú

Redacción: Marta de Castro, Cristina Freijanes, Carmen Motellón, Roberto Muñoz, Blanca Navarro, Ana Puente y Patricia Vegas

Diseño y Maquetación:

agdesigno@yahoo.es

Depósito legal: M-9404-1996

EDITA:

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, (Unacc)

Imprime:

Advantia Comunicación Gráfica. Formación 16. Polígono Industrial Los Olivos. 28906 Getafe. Madrid



Alcalá, 55, 3° Dcha. • 28014 MADRID Teléf.: 91 781 94 18 • Fax: 91 578 38 24

Con el patrocinio de:





EDITORIAL

En busca de la idoneidad

a búsqueda de un buen gobierno corporativo lleva siendo el caballo de batalla de compañías y entidades desde hace unos años. La crisis ha dejado al descubierto las ineficiencias y las malas prácticas que existían en algunas empresas, más centradas en el cortoplacismo que en la creación de valor para sus socios y accionistas a largo plazo.

Ante esta situación, en los últimos años se ha producido un intenso desarrollo regulatorio que empezó a construirse a través de simples recomendaciones o códigos de buenas prácticas, y que ha ido evolucionando hacia auténticas normas imperativas encaminadas a asegurar órganos de gobierno formados por personas preparadas e idóneas que asuman v ejerzan de forma adecuada todas las responsabilidades como administradores.

El Gobierno ha sido más ambicioso que el supervisor europeo centrado en las entidades de crédito

Estas nuevas normas, gestadas tanto desde organismos internacionales como nacionales, no sólo abogan por una mayor transparencia en los órganos de gobierno, sino que también se orientan al reforzamiento del control interno de las entidades de crédito. El último paso, hasta este momento, es el Real Decreto 256/2013, que modifica diversas normas en materia de requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno en las entidades de crédito y otras entidades financieras, en la línea marcada por las directrices aprobadas por la Autoridad Bancaria Europea (en inglés, European Banking Authority) EBA.

Con esta norma, el Gobierno español ha sido más ambicioso que el supervisor europeo centrado en las entidades de crédito, ampliando su ámbito de aplicación a los conglomerados financieros, sociedades de tasación, establecimientos financieros de crédito, entidades de pago y entidades de dinero electrónico.

El objetivo es ahondar en la idoneidad de los órganos de gobierno de las entidades, como paso esencial para la consecución de entidades solventes, eficientes y con un plan de negocio a largo plazo y sellar, de una vez, las grietas que en estos temas se han puesto de manifiesto últimamente.

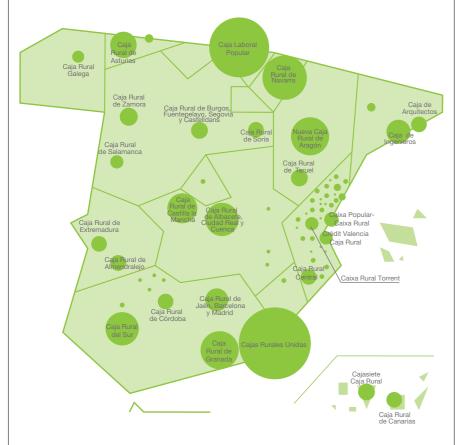
¿Quiénes somos?

a Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta la representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las sociedades cooperativas de crédito, como así ocurre, ya que a la Unacc están asociadas la totalidad de las cooperativas de crédito existentes en España.

Con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, se ajusta en su estructura y funcionamiento a los principios formulados por la Alianza Cooperativa Internacional.

Sede social de las cooperativas de crédito*



Cooperativas de crédito con sede social en cada Comunidad Autónoma

| Andalucía | 10 | Castilla y León | 4 | Madrid | 1 |
|--------------------|----|-----------------|----|------------|---|
| Aragón | 2 | Cataluña | 3 | Murcia | 1 |
| Asturias | 2 | C. Valenciana | 33 | Navarra | 1 |
| Canarias | 2 | Extremadura | 2 | País Vasco | 1 |
| Castilla la Mancha | 5 | Galicia | 1 | | |

^{*}Se recogen con nombre las entidades con más de 500 millones de euros de activo de 2012

17 de abril

Tiene lugar la Asamblea General de la Unacc, en la que se renueva el Consejo Rector de la Patronal.

15 de mayo

Se publica en el BOE la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

22 de mayo

Caja Rural de Granada es la entidad elegida por el Consejo Rector de la Unacc para ostentar la presidencia.

24 de junio

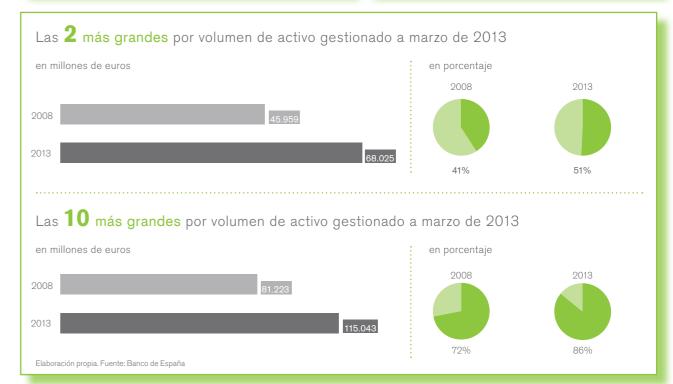
Se publica en el BOE la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

27 de junio

La Asamblea General de Cajas Rurales Unidas aprueba la fusión de Caja Rural de Canarias, Crèdit València y Caja Rural de Casinos.









Los bancos centrales, la LLAVE de los mercados bursátiles

Las instituciones monetarias conducen a los mercados de la euforia a la incertidumbre

os bancos centrales han sido la mano que mece los mercados en la primera mitad de 2013. De hecho, tanto el Dow Jones como el S&P 500 -los dos principales índices estadounidensesmarcaron máximos históricos gracias a las importantes medidas expansivas de los bancos centrales, que han inundado de dinero los parqués: la Fed estaba comprando activos por valor de 85.000 millones de dólares cada mes; el Banco de Japón anunció que pretendía inyectar entre 480.000 v 565.000 millones de euros en la economía durante 2013 v 2014 mediante la compra de distintos tipos de activos y, por su parte, el BCE llegó a bajar los tipos de interés hasta el 0,5% en la zona euro.

Estas iniciativas suministraban oxígeno a los mercados y les permitían sobreponerse del resto de incertidumbres. Sin embargo, el pasado 22 de mayo la música de la fiesta se acabó. En ese momento, la Fed abrió la puerta a una moderación de los estímulos monetarios en los sucesivos trimestres, una noticia que pesó con fuerza sobre el ánimo de los inversores, lo que llevó a importantes caídas de las bolsas y a un repunte de la prima de riesgo.

Aunque la Fed ya haya aclarado bastante el escenario con el que trabajará en cuanto a tiempos v medidas, lo cierto es que el mercado desconfía sobre cómo será la posible reducción de las QE -las medidas cuantitativas implementadas durante la crisis- y qué impacto tendrá en la recuperación.

El otro factor de incertidumbre que repercutió negativamente en los mercados fue el mercado interbancario en China. La autoridad monetaria china anunció que no iba a inyectar más liquidez en el sistema aunque luego matizó que sólo se trataba de una intención de suministrarla mejor-lo que incrementó la desconfianza sobre la salud de las entidades financieras del país y provocó un fuerte repunte de los tipos de interés del mercado interbancario.

Estas noticias hicieron que el principal índice de la zona euro, el Euro Stoxx 50, cavese casi un 2% en el semestre v en que nuestro caso, el principal índice español, el Ibex 35, cerrase el primer semestre con un descenso del 4,96%, hasta los 7.762,7 puntos.

No obstante, la peor parte se vivió en el mercado de renta fija, donde el bono español a 10 años volvió a tocar el 5%, lo que supone un nuevo incremento del coste de financiación de las últimas emisiones del Gobierno español.

Aunque los mercados españoles no han acompañado, sí existe una mejora de la percepción sobre nuestro país. De hecho, las reformas implementadas en el último año han sido calificadas como alentadoras y eficaces por el FMI y la Comisión Europea,

y nos han permitido conseguir dos años más para la corrección del déficit, quedando establecida la nueva senda del déficit público de la siguiente manera: 6,5% del PIB en 2013, 5,8% en 2014, 4,2% en 2015 y 2,8% en 2016. Porcentajes algo más laxos que los recogidos por el propio Gobierno en el Plan Nacional de Reformas publicado el 26 de abril.

Perspectivas

Ante esta situación, los inversores estarán pendientes de todas las deci-

Las importantes medidas cuantitativas han inundado de liquidez los parqués de todo el mundo

siones de los bancos centrales y de la evolución política de varios países, ya que la incertidumbre sobre el golpe de estado de Egipto está afectando negativamente a los mercados, especialmente al de materias primas. A esto se unen las desavenencias surgidas en el seno de la coalición que gobierna Portugal, que se han saldado con la dimisión de dos de los "pesos pesados" del Gabinete. Y por último, las elecciones alemanas que se celebran el próximo 22 de septiembre, tras las cuales, si sale reelegida Angela Merkel, se espera que adopte una postura algo más flexible que la vista hasta ahora, lo que podría favorecer, principalmente, a los países periféricos. Estas elecciones son cruciales ya que además, los expertos aseguran que hasta que no se celebren no habrá avances en la unión bancaria.



EL DATO DEL TRIMESTRE

PERSONAS

Junio se ha convertido en el mejor mes en la lucha contra el desempleo, ya que se registró la mayor caída mensual de paro de la serie histórica, que se realiza desde 1997. El paro se redujo en 127.200 personas, pero la contratación sólo mejora en 26.853 altas, coincidiendo con el recorte de la prestación. No obstante, es el cuarto mes consecutivo en el que sube la afiliación a la Seguridad Social y baja el paro registrado, lo que es buena noticia. Así, la cifra total de desempleados es de 4,7 millones de personas, el nivel más bajo desde septiembre de 2012.

BANCA COOPERATIVA VERANO 2013

grave crisis financiera que hemos vivido y aún estamos padeciendo.

Y es que, en efecto, una de las causas citadas en la explicación del porqué de la crisis del sector financiero en España ha sido la debilidad de las prácticas de buen gobierno corporativo.

Surge, por ello, una lógica presión por la puesta en práctica de iniciativas cuya principal finalidad y cuyo propósito específico fueran la mejora del gobierno de las entidades de crédito.

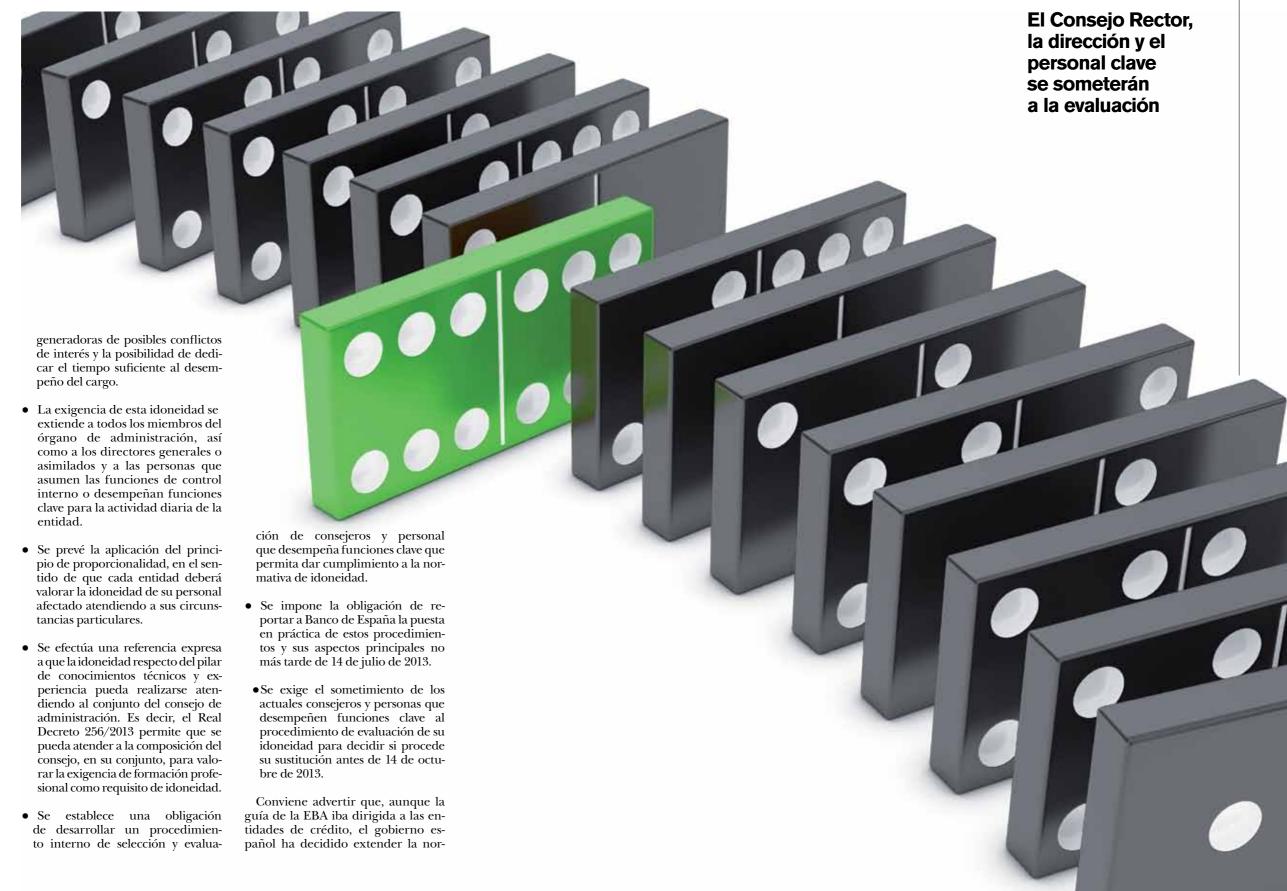
En este contexto, en noviembre de 2012, la Autoridad Bancaria Europea (en inglés, European Banking Authority EBA) publicó una guía con recomendaciones a los estados miembros dirigidas a la implantación de procedimientos de valoración de la idoneidad de los consejeros y directivos de las entidades de crédito.

Las claves

España es uno de los estados miembros que se ha apresurado a implementar internamente las referidas recomendaciones. La prueba palpable de ello es el Real Decreto 256/2013.

El Real Decreto 256/2013 regula la idoneidad de los consejeros y funciones clave y las obligaciones en relación con la evaluación de dicha idoneidad a cargo de las entidades sujetas, conforme a unas reglas o principios que rigen de forma general para todas ellas. Tales reglas y principios son:

- La idoneidad se evalúa sobre la base de tres grandes pilares.
- La honorabilidad personal, profesional y comercial entendida como una evaluación de la trayectoria en estos campos de la persona sujeta a la evaluación, con especial referencia a la posible existencia de sanciones o penas por incumplimientos o infracciones de normas administrativas o de alguna otra naturaleza susceptible de reproche penal.
- O La suficiencia de conocimientos y experiencia entendidos como concurrencia de formación académica (teórica) combinada con desempeño previo de funciones que permitan presumir una práctica adquirida.
- La disponibilidad para el ejercicio de un buen gobierno, para lo cual se consideran circunstancias



mativa en materia de idoneidad de consejeros y directivos relevantes no solo a estas sino a otras entidades tales como entidades tasadoras, de dinero electrónico, de pago, etc.

Las cooperativas de crédito como entidades de crédito que son, pese al relativo pequeño impacto que la crisis financiera ha tenido sobre la gran mayoría de ellas, son por ello destinatarias de la nueva normativa.

Pero ¿qué es realmente lo novedoso de la nueva normativa? Es conveniente hacerse esta pregunta porque la exigiTales condiciones de honorabilidad, conocimientos y experiencia deberán concurrir también en los directores generales o asimilados de la entidad.

Como se intuye rápidamente, el Real Decreto 256/2013 modifica aspectos de dicha regulación.

En las cooperativas

¿Cuáles son entonces los cambios que introduce el Real Decreto 256/2013? Listamos a continuación los más relevantes en lo que afecta a las cooperativas de crédito:

Real Decreto 256/2013 había obligación de remitir al Banco de España (antes al Ministerio de Economía) cuestionarios de idoneidad, que cumplimentaban los candidatos a consejero o directivo, pero no se exigía a la entidad en la que dicho candidato pretendía incorporarse que emitiera una opinión sobre la idoneidad de dicha persona.

3. La ampliación de las personas afectadas que quedan sometidas a las exigencias de idoneidad. Siempre se había exigido la misma, además de a los consejeros, a directores generales y asimi-

Esta norma incluye un régimen sancionador para la entidad en caso de incumplimiento



hecho de que la apertura, de forma sobrevenida, esto es, una vez ya nombrado, de un expediente sancionador o penal por posible infracción administrativa o penal no es, por sí mismo, causa de pérdida de idoneidad.

En este punto resaltar que el respaldo normativo de esta práctica solo se predica expresamente de la concurrencia sobrevenida de dicho expediente. Parece, por tanto, que, al menos en la voluntad del legislador español, la existencia del expediente en el momento de la evaluación inide falta de idoneidad dentro de cada uno de los tres pilares ya señalados de la misma, determine de forma automática la no idoneidad de la persona.

Así, ¿es suficiente la concurrencia de una sanción administrativa por el incumplimiento de las normas, por ejemplo, de prevención de blanqueo de capitales para que una determinada persona sea evaluada como no idónea? O, por poner otro ejemplo ¿es argumento suficiente la falta de estudios superiores en un candidato para considerarlo carente de idoneidad? ¿Y si esa persona lleva desempeñando desde hace varios años el puesto de director general de una empresa de similar tamaño y volumen que la cooperativa de crédito? O al revés, un investigador en el campo teórico de la economía y las finanzas que carece de cualquier experiencia práctica en gestión, ¿es no idóneo para el Consejo Rector de una entidad financiera, incluida una cooperativa de crédito?

Todos estos aspectos son factores que el Real Decreto 256/2013 menciona, pero recae sobre la cooperativa de crédito y sobre el Banco de España el interpretar y aplicar los mismos para emitir una opinión sobre la idoneidad, para lo cual se prevé la posible intervención de expertos que apoyen en esta tarea.

Podemos concluir este intento por resumir las nuevas normas en materia de evaluación de idoneidad de consejeros y directivos de las entidades de crédito en general y de las cooperativas de crédito en particular, indicando que la función de evaluación es, sin duda alguna, una tarea compleja y delicada que exigirá a las entidades sujetas a un esfuerzo de organización, de determinación de criterios razonables, de aplicación del principio de no discriminación o de trato igualitario a personas en similares circunstancias y todo ello, al menos por el momento, sin criterios doctrinales ni jurisprudenciales.

Confiaremos en que en los próximos meses se disponga de precedentes que permitan alcanzar interpretaciones generales de lo que esté siendo comúnmente aceptado o interpretado como aceptable, de lo que no; todo ello, como siempre, bajo la supervisión del Banco de España, obviamente con sujeción al control de sus actuaciones por los tribunales de justicia.

bilidad de requisitos de idoneidad a consejeros y directivos relevantes de las entidades de crédito en general y de las cooperativas de crédito, en particular, no es ninguna novedad.

En efecto, desde 1993, con el Real Decreto 84/1993 por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley de cooperativas de crédito, existen normas aplicables a las mismas que exigían a los consejeros esta idoneidad. Así el artículo 2 f) de la referida norma establecía, para la creación de una cooperativa de crédito, la obligación de:

Contar con un Consejo Rector formado al menos por cinco miembros, dos de los cuales podrán ser no socios. Todos ellos serán personas de reconocida honorabilidad comercial v profesional, debiendo poseer, al menos dos de ellos, conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

1. La primera novedad relevante es la exigencia de los requisitos de idoneidad, en sentido amplio, a todos los miembros del Conseio Rector, v no solo a dos de sus miembros, como antes, con el matiz antes indicado de la posible consideración del Consejo Rector en su conjunto a efectos del pilar de conocimientos profesionales y de la aplicación, en general, del principio de proporcionalidad, que implica considerar el tamaño o volumen de la entidad, el ámbito territorial en el que desarrolla su actividad, el nivel de riesgo que la misma asume y la complejidad de su estructura organizativa y de sus operaciones.

2. La exigencia de un procedimiento para efectuar esta evaluación y de la identificación de un órgano o persona concreta que asuma la responsabilidad de la función de evaluación. Hasta el lados, pero el Real Decreto 256/2013 extiende la exigencia al personal responsable de la función de control interno y al que desempeña otros puestos clave para la actividad diaria de la entidad.

El Real Decreto 256/2013 no aclara mucho más respecto de qué debe entenderse por tales "puestos clave", de forma que queda un concepto jurídico indeterminado cuya concreción dependerá, en el futuro, de la interpretación que del mismo realicen el supervisor (Banco de España) y, por supuesto, los tribunales de justicia.

Esta novedad conlleva, además, la obligación de las cooperativas de crédito de identificar, cada una de ellas, quién es su personal clave, pues el mismo deberá someterse a los procedimientos de evaluación de idoneidad que hayan aprobado. Esta decisión de

la cooperativa de crédito podrá ser objeto de revisión y propuesta de modificación por el Banco de España.

4. La imposición de una obligación continuada de evaluación de los sujetos afectados. El Real Decreto 256/2013 regula la obligación de las entidades de disponer en todo momento de consejeros y personal clave idóneos, lo cual implica que dichas entidades deberán disponer de mecanismos que permitan tanto la evaluación continua de los miembros afectados, como la evaluación puntual de las personas en las que concurran, de forma sobrevenida, circunstancias que pudieran afectar a la evaluación hecha en su día de la identidad de dicha persona.

5. La confirmación de un principio que en la práctica venía aplicando: el cial de un candidato tiene una relevancia distinta.

6. La inclusión de un régimen sancionador a la entidad que puede alcanzar hasta la pérdida de autorización para operar en caso de incumplimiento de la normativa.

La proporcionalidad

Dicho todo lo anterior, en mi opinión, el Real Decreto 256/2013, como toda norma que establece varios factores que se deban considerar para su aplicación, debe aplicarse integrando todos los factores de manera ponderada, de forma que no debería afirmarse, sin más, al menos por el momento y mientras no dispongamos de una doctrina administrativa o jurisprudencia que nos obligue a opinar de distinta manera, que la concurrencia de uno de los factores incluidos como indicios

La escuela, un pilar básico en la educación financiera

La CNMV y el BdE quieren introducir la cultura financiera en el sistema educativo obligatorio

urante varios años los alumnos españoles estudian la tabla periódica en los colegios. Sin embargo, no se les enseña qué es el euribor, cómo hacerse un plan de pensiones o cómo escriturar una hipoteca. El problema es que a lo largo de su vida todos tendrán que contratar algún producto bancario y pocos serán los que apliquen en su día a día la conocida tabla periódica.

cimientos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España (BdE) han dado un paso más en el fomento de la cultura financiera en nuestro país. El pasado mes de junio estas instituciones renovaron el plan de Educación Financiera, que ya pusieron en marcha en 2008 y que en este caso, estará vigente hasta 2017.

Los objetivos de este plan son los mismos que tenían en su inicio: mejorar los conocimientos prácticos sobre finanzas para que cualquier persona esté en condiciones de afrontar decisiones económicas. "Los principales esfuerzos se van a orientar hacia la inclusión de la educación financiera en el currículo escolar y hacia la educación financiera aplicada a la jubilación y al seguro. Además, se pretende avanzar en los ámbitos de la evaluación y de la investigación, con la idea de identificar cuáles son las necesidades reales de la población a través de

La educación financiera es beneficiosa en todas las etapas de nuestra vida

nes del Banco de España y una de las personas encargadas de desarrollar este plan.

La educación financiera es beneficiosa en todas las etapas de la vida de una persona, independientemente de su nivel de renta. A los niños les hace comprender el valor del dinero y del ahorro, a los jóvenes les prepara para vivir el día de mañana de manera independiente y a los adultos les ayuda a planificar decisiones básicas, como la compra de una vivienda, el mantenimiento de una familia, la financiación

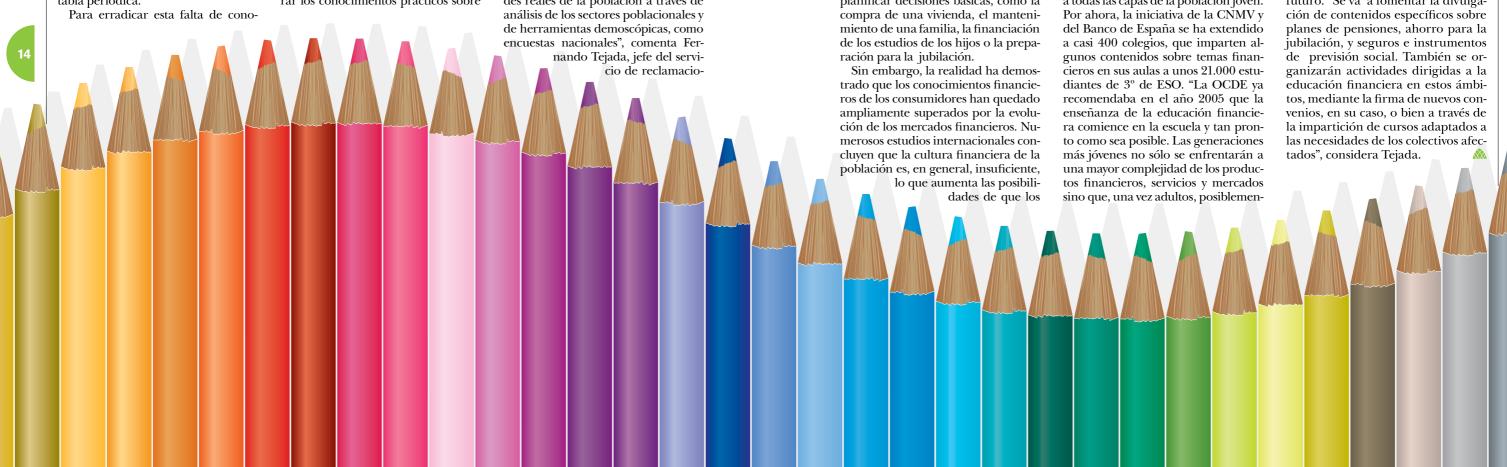
ciudadanos adopten decisiones que no sean adecuadas a sus intereses o a su situación financiera particular. "La crisis actual ha puesto de manifiesto algunas situaciones que posiblemente se hubieran podido mitigar si los niveles de conocimiento financiero de los individuos hubieran sido mayores", ha llegado a recoger uno de los boletines trimestrales de la CNMV.

La escuela, un gran pilar

Conscientes de ese déficit educativo, la CNMV y el Banco de España han querido combatir esta deficiencia desde el origen, introduciendo la educación financiera en el sistema educativo obligatorio, con el fin de impartir contenidos y conceptos como el ahorro, el endeudamiento o la planificación de la inversión en las fases tempranas de la enseñanza y, a medio plazo, abarcar a todas las capas de la población joven. Por ahora, la iniciativa de la CNMV y del Banco de España se ha extendido gunos contenidos sobre temas financieros en sus aulas a unos 21.000 estudiantes de 3º de ESO. "La OCDE ya recomendaba en el año 2005 que la enseñanza de la educación financiera comience en la escuela y tan pronto como sea posible. Las generaciones más jóvenes no sólo se enfrentarán a una mayor complejidad de los productos financieros, servicios y mercados sino que, una vez adultos, posiblemente afrontarán más riesgos financieros que sus padres. En particular, las futuras generaciones se van a enfrentar a retos importantes a la hora de planificar su ahorro para la jubilación y la cobertura de sus necesidades de salud", asegura Tejada.

Para ello, ambas instituciones pretenden profundizar en el desarrollo del convenio firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2009 e incrementar la difusión de las herramientas educativas puestas en marcha en el ámbito del plan, especialmente del portal www.finanzasparatodos.es.

Pero no quieren quedarse ahí. Otra de las medidas que se pretende introducir es mejorar la educación financiera para la jubilación, con el objetivo de concienciar a la población de la necesidad de previsión para un futuro. "Se va a fomentar la divulgatados", considera Tejada.



Antonio León Serrano

Presidente de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc)

"Somos el único sector que no ha necesitado dinero público"

esde el pasado 22 de mayo, Caja Rural de Granada ostenta la presidencia de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) y Antonio León Serrano, su presidente, es la persona elegida para llevar las riendas de la Patronal en los próximos años. Un reto que él afronta con "ilusión y trabajo", ya que considera que las cooperativas de crédito tienen mucho que aportar tras esta crisis. No sólo porque es un sector que ha mantenido la concesión de crédito, sino porque también ha incrementado su cartera de depósitos, ha aumentado el número de socios y sobre todo, es el único sector dentro de las entidades de crédito que no ha necesitado dinero público, ni ha acudido al Frob.

P: Parece que el sector de las cooperativas de crédito se ha mantenido más al margen que otras entidades en esta crisis. No obstante, ¿logrará superar la crisis el sector de cooperativas de crédito?

R: Sí, y además tendrá mucho que decir tras ella. Tras años en los cuales su modelo de negocio fue tachado de poco innovador e incluso de conservador y aburrido, ha demostrado que permite una correcta financiación de la economía real y que gestiona adecuadamente el riesgo. Nuestro sector se asienta sobre unos valores, que comparten todos nuestros socios y que se orientan al desarrollo de las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad. Nuestra fuerte capitalización, nuestra gestión del riesgo, nuestra amplia base societaria y nuestra dedicación a la cobertura de las necesidades de crédito de cooperativas y pymes, que no olvidemos es el gran componente del tejido empresarial del país, son elementos que sin duda, nos dan for-

P: España ha pedido un rescate para el sistema financiero de hasta 100.000 millones de euros. De este dinero, ¿qué han necesitado las cooperativas de crédito?



"Tenemos una cuota de mercado en crédito del 5,82%, 50 puntos básicos más respecto a 2008"

R: Desde que ha comenzado la crisis, éste es el único sector dentro de las entidades de crédito que no ha necesitado dinero público, ni ha acudido al FROB. Vivimos una crisis histórica, sin precedentes y la evolución de cada una de las cooperativas de crédito dependerá de la magnitud, continuación en el tiempo y virulencia que tenga esta crisis.

P: Hemos visto una fuerte concentración en el sistema financiero en los últimos ejercicios. ¿Cómo ha quedado dibujado el mapa de las cooperativas de crédito?

R: El sector ha vivido un proceso de consolidación sin precedentes. Histórico. Desde 2008 hemos pasado de 81 cooperativas de crédito a 68 entidades, pero que son 40 si se tienen en cuenta los grupos consolidables. Esta concentración dibuja un nuevo mapa del sector en el que las 10 más grandes gestionan va casi el 90% de los activos del sector.

P: En 2012 todo el sector financiero entró en pérdidas, con números rojos que superaron los 66.000 millones de euros. ¿Cómo han comenzado la primera parte del año las cooperativas de crédito?

R: Las cooperativas de crédito han comenzado el año con mucha fuerza. A pesar del negativo resultado de 2012, la fotografía ya ha cambiado totalmente en el primer trimestre del ejercicio, ya que las cooperativas han vuelto a los beneficios con un resultado de más de 114 millones de euros.

P: Siempre se definen como banca segura y conservadora, ¿han podido mantener esas cualidades durante la crisis?

R: Claro que sí. En 2012 las cooperativas de crédito permanecen a la cabeza en estructura de créditos sobre depósitos. Tenemos una ratio de Loan to Deposit del 108,2% frente al 123,5% de las cajas de ahorro y el 137,0% de los bancos. Además, esta ratio es inferior al 100% en 19 provincias en el caso de las cooperativas, 14 en las cajas de ahorro y 6 en los bancos. Esto quiere decir que el 92% de nuestros créditos está financiado por nuestros depósitos, lo que da gran estabilidad al balance de las cooperativas de crédito.

P: El sector financiero ha sufrido un riesgo reputacional enorme en los últimos años por todos los escándalos que se han producido. ¿Ha percibido esa desconfianza el sector de las cooperativas de crédito?

R: No. Nuestros clientes llevan trabajando con nosotros durante años. De hecho, durante la crisis, el sector ha captado más de 500.000 socios. Se ha pasado de 2 millones en 2007 a 2,554 millones en 2012. Nuestros clientes son nuestros socios, lo que configura una relación muy particular con los mismos, ya que participan en la vida social de la cooperativa de crédito, en la toma de decisiones y, por tanto, son parte de ella.

P: Y en los depósitos, ¿ha sufrido el sector una caída en su cuota de mercado ante esta desconfianza?

R: No. De hecho, en la actualidad tenemos una cartera de depósitos de 88.230 millones de euros, lo que supone una cuota de mercado del $6,\overline{7}2\%$, frente al 6,1% que teníamos en 2008. Si desglosamos más los datos, nuestro fuerte arraigo en algunas regiones hace que el sector supere el 10% de cuota de mercado en





depósitos en más de la mitad de las provincias españolas.

P: Una de las principales críticas que sufre el sector financiero, es que ha cerrado el grifo del crédito en los últimos años. ¿Ha sido el caso de las cooperativas de crédito?

R: Las cooperativas de crédito sí conceden crédito, ya que es el core business de su negocio: dar crédito y captar depósitos. Hacemos una banca comercial tradicional. En la actualidad, tenemos unas concesiones de crédito superior a los 93.000 millones de euros y durante toda la crisis se ha mantenido por encima de los 90.000 millones de euros. De hecho, durante la crisis nuestra cuota de crédito ha crecido casi medio punto porcentual, lo que dado nuestro tamaño supone un crecimiento del 10%.

P: De hecho, siempre han afirmado que las cooperativas de crédito son financiadoras de la economía real.

¿Qué cuota de mercado en crédito tiene?

R: Aunque el crédito se ha restringido en esta crisis, en la actualidad las cooperativas de crédito tenemos una cuota de mercado en crédito del 5,82% a cierre de 2012, lo que supone un incremento de más de 50 puntos básicos respecto a 2008, cuando nuestra cuota de mercado era del 5,24%. Estos datos a nivel nacional no reflejan nuestra realidad ya que, por ejemplo, en Soria, Almería, Teruel, Zamora y Navarra las cooperativas de crédito tienen una cuota de mercado superior al 25%. Nuestro objetivo no es dar crédito porque sí. Nuestro objetivo es buscar una financiación eficaz y eficiente para la economía real, dando soporte a las pymes, las familias, los autónomos y las cooperativas.

P: Otro de los pilares que se tiene que reforzar en esta crisis es el buen gobierno corporativo ante las fisuras que se han descubierto en algunos órganos de gobierno. ¿Qué se está haciendo desde la Unacc para fortalecer e incrementar la transparencia de la buena gobernanza?

R: En los dos últimos años, todo el sector, con la Unacc en cabeza, ha trabajado la mejora de la gobernanza de las cooperativas de crédito principalmente en cinco áreas:

Actualización. Se han celebrado una serie de Jornadas de actualización sobre las responsabilidades y funciones del Consejo Rector a raíz de los últimos cambios normativos.

Publicaciones. Se han realizado informes y monográficos específicos en los que se ha buscado la colaboración de las Administraciones Públicas, bufetes y firmas expertas para que aporten su visión sobre este tema, desde el punto de vista de las cooperativas de crédito. Códigos de Buen Gobierno. Se ha elaborado un Código de Buen Gobierno de las cooperativas de crédito, adaptando el Código Unificado a ciertas singularidades del régimen jurídico de las cooperativas de crédito.

Modelos de evaluación. A raíz del Real Decreto 256/2013, se han elaborado modelos de procedimientos para evaluación de idoneidad.

Reuniones periódicas. Desde la Patronal se están manteniendo reuniones constantes con la Administración Pú-

P: Los desahucios son un drama social, que cada día está afectando a más personas que no pueden pagar la deuda contraída con la entidad. ¿Qué medidas ha tomado el sector?

R: Las cooperativas de crédito están trabajando en el Código de Buenas Prácticas y el Fondo Social de Vivienda. De las 33 entidades de crédito que conforman el Fondo Social de Vivienda 8 son cooperativas de crédito. Además, estas ocho cooperativas de crédito suponen más de dos tercios del sector de la banca cooperativa en nuestro país, ya que se encuentran representadas Cajas Rurales Unidas, Caja Laboral Popular, Caja Rural de Granada, Grupo Cooperativo Ibérico de Crédito -que comprende Caja Rural del Sur, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Córdoba-, Nueva Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Castilla-La Mancha, Caja Rural de Soria y Cajasiete, Caja Rural.

Y dentro del Código de Buenas Prácticas está representado más del 90% del sector de las cooperativas de crédito. No obstante, el Código de Buenas Prácticas v el Fondo Social de la Vivienda son sólo una plasmación de la manera habitual de proceder de las cooperativas de crédito, que de forma voluntaria va venían aplicando medidas de este tipo, de acuerdo con los valores cooperativos que respetan v defienden. Estas iniciativas se unen a los esfuerzos que va han realizado las cooperativas de crédito con las personas en situación de mayor vulnerabilidad, avudándoles a reestructurar su deuda, refinanciándola, ofreciendo periodos de carencia o daciones en pago con carácter voluntario, entre otras propuestas.

P: ¿Cuántas viviendas han puesto al servicio de las personas desahuciadas en el Fondo Social de la Vivienda? R: El sector de las cooperativas de crédito ha apoyado a los más necesitados aportando en torno a 200 viviendas al fondo social. Estas viviendas se encuentran repartidas por toda la geografía española. Nuestro sector se caracteri-

za por estar implantado en zonas rurales -1 de cada 3 oficinas está en municipios de menos de 5.000 habitantes-, por lo que creemos que nuestra aportación será relevante para evitar la exclusión social en estas regiones.

P: Otra de las lacras del panorama financiero actual es el elevado riesgo de exclusión financiera que padecen algunas regiones. ¿Qué está haciendo el sector para evitarlo?

R: La exclusión financiera es un problema cada día más importante en algunas regiones, dado el fuerte proceso de concentración que está viviendo todo el sector. No obstante, somos las únicas entidades que están aguantando en algunas regiones. Tenemos 4.803 oficinas, de las cuales, una de cada dos está en municipios de menos de 25.000 habitantes y una de cada tres en zonas de menos de 5.000. El problema reside en que las oficinas situadas en pequeños núcleos de población abarcan un mercado potencial menor y, por tanto, asumen una desventaja comparativa en cuanto a su capacidad de obtener un mayor margen de explotación en comparación, por ejemplo, con una oficina en una capital de provincia. Por ello, su presencia en algunos municipios supone un esfuerzo adicional, que sólo las cooperativas están realizando.

P: En un momento en el que la obra social de las cajas de ahorros ha desaparecido prácticamente, ¿qué labor realizan las cooperativas de crédito? R: El modelo de las cajas de ahorros ha desaparecido y, por ende, gran parte de su obra social. Nuestra 'obra social' se llama Fondo de Educación v Promoción (FEP), que es el fondo encargado de promover la formación de los socios y trabajadores, difundir y promocionar el cooperativismo, fomentar las relaciones inter-cooperativas v realizar acciones encaminadas a la conservación de su entorno económico-social. Sus proyectos abarcan un gran número de áreas: agrícola, empresarial, social, sanitaria, cultural, educativa, deportiva, solidaria.... No obstante, las cooperativas de crédito no pueden suplir la importante labor que hacían las cajas de ahorros, que llegaron a suponer el 50% del sistema financiero español.



P: ¿Se convertirá alguna cooperativa de crédito en banco?

R: Como han demostrado las cooperativas de crédito en todo el mundo, algunas desde hace más de 100 años, para hacer banca no hace falta ser banco. El modelo de banca cooperativa funciona y funciona bien, ¿por qué entonces convertirse en banco?

P: ¿Se verá alguna cooperativa de crédito cotizando en bolsa?

R: Me temo que cooperativa de crédito y cotización en bolsa son términos difícilmente conciliables, ya que la esencia de la cotización en bolsa implica la forma de sociedad anónima, forma que no puede adoptar por definición una cooperativa de crédito. Además hay que recordar que no todos los bancos cotizan, ya que es una decisión interna de la sociedad.

P: Como presidente de la Unacc, ¿Cómo afronta su nuevo cargo?

R: Pues con mucha ilusión y trabajo, priorizando los temas y cooperando. Así, desde esta patronal pretendemos abordar una serie de líneas estratégicas como son: mejorar la transparencia e incrementar la información disponible para nuestras asociadas, incrementar el nexo de unión entre la sociedad y las cooperativas de crédito v servir de foro de discusión v cooperación del sector. Y todo ello, para continuar con nuestra labor de defensa, ante la opinión pública y las administraciones, de un modelo de hacer banca, banca de proximidad, basada en la cercanía v en el conocimiento del cliente, de sus necesidades y de su entorno económico, que se ha demostrado perfectamente válido en todo momento y más aún en épocas de crisis, ya que las cooperativas de crédito están fuertemente comprometidas e integradas en su entorno siendo las únicas entidades financieras que pueden evitar la exclusión financiera de amplias zonas del territorio nacional; me estoy refiriendo, sobre todo, al medio rural. Mucha labor por tanto, pero sencilla de afrontar porque creemos en este modelo.

El laboratorio

Las cooperativas de crédito, ¿UN OASIS EN EL DESIERTO del sector financiero?

Artículo realizado por Paula Álvarez Osorio: Directora de la División Procesal-Reestructuraciones de BDO. Licenciada en Derecho Económico en la Universidad de Navarra y graduada en el Programa Superior de Práctica Jurídica del Instituto de Empresa (IE), área donde viene desarrollando su carrera profesional en la práctica procesal con una especialización en el sector bancario.



e s d e el estallido de la crisis financiera mundial en el año 2007, en todos los medios de comunicación se escu-

cha constantemente hablar sobre los procesos de reestructuración, fusiones y extinciones que están afectando a bancos y cajas de ahorros. Pero, ¿qué ha pasado con las cooperativas de crédito?

La reforma del sistema

Ante la trágica situación económica internacional, la Unión Europea y el Ejecutivo Español han ido adoptando medidas de corrección y disciplinarias dirigidas al sector financiero. Cinco han sido en total las reformas en este campo que han tenido lugar en España desde entonces:

- La primera, en el año 2009, creó el ya más que sonado Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que es el encargado de gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito y al que se dotó, con el fin de que pudiera llevar a buen término sus funciones, con unos fondos que ascendían a 9.000 millones de euros.
- La segunda, en febrero de 2011, endureció las exigencias de capital para los bancos y cajas tratando de reforzar sus niveles de solvencia.

- La tercera, en febrero de 2012, volvió a apretar a las entidades financieras aumentando en unos 50.000 millones de euros sus necesidades de provisiones, sirvió para reforzar los fondos del FROB en 6.000 millones de euros, continuó la reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorro y limitó el salario de los directivos de las entidades públicamente participadas a 600.000 euros anuales.
- En mayo de 2012 se aprueba la cuarta reforma financiera que vuelve a aumentar los requisitos de solvencia y obliga a las entidades financieras a crear sociedades a las que tendrán que transferir los activos inmobiliarios que hayan percibido en cobro por el impago de préstamos.
- La última reforma, de agosto de 2012, crea la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SAREB o "Banco Malo" compuesto en un 55% por capital privado y en el restante 45% por capital público proveniente del FROB. Además, esta última reforma aprovecha para incrementar la protección al inversor y, cómo no iba a ser de otra manera, vuelve a aumentar los requisitos de solvencia para las entidades financieras.

En definitiva, toda una concatenación de medidas orientadas a sanear el sistema financiero, determinando la supervivencia únicamente de aquellas entidades financieras solventes, viables y que estuvieran en disposición de prestar liquidez al mercado.

Las cooperativas de crédito

¿Cómo han lidiado las entidades cooperativas de crédito todas estas medidas?

Aunque se han visto plenamente afectadas por las reformas del sector financiero, con carácter general, las entidades cooperativas de crédito no se han visto tan salpicadas por los problemas de la crisis financiera.

Les ha ayudado su modelo de negocio tradicional, principalmente minorista ligado al sector agrícola gracias a sus características esenciales de proximidad al socio y al cliente y su orientación a los intereses de prestamistas v prestatarios. Junto con su vinculación al territorio, arraigo local y responsabilidad social, además de su baja orientación a complejos instrumentos de ingeniería financiera ("deuda híbrida, "preferentes", etc.) v su menor exposición al riesgo derivado del mercado inmobiliario, tienen un ratio de morosidad más bajo que el que soporta el resto del sector financiero.

Las entidades cooperativas de crédito tienen una cuota de mercado en España en torno al 5%. Y por su perfil y "doing business", con su actuación no han contribuido a agravar la situación económico financiera que vivimos.

Con carácter general han evitado fomentar la burbuja del mercado inmobiliario y los complejos y artificiosos productos financieros que han agravado la depresión económica que atraviesan nuestros mercados.

Por todo esto, el sector de la ban-

dida impactado por los efectos devastadores de la crisis. Es más, los últimos datos muestran que ningún banco cooperativo domiciliado en la Unión Europea ha entrado en concurso de acreedores y que, en conjunto, el incremento de su cuota de mercado ha sido constante.

ca cooperativa se ha

visto en menor me-

Las reformas

Sin embargo, este sector también se ha unido al proceso de reordenación o reestructuración de las entidades crediticias con el objetivo de adaptarse al nuevo modelo de negocio bancario español.

Las cooperativas de crédito se han ido, en mayor o menor medida, agrupando mediante absorciones o mediante la creación de los denominados Sistemas Institucionales de Protección (SIP) con el objetivo de aumentar su eficiencia, ganar volumen y abarcar una mayor cuota de mercado y un mayor territorio en el que competir.

De esta forma, la banca cooperativa se ha visto sometida al proceso de concentración más importante de toda su historia desde su creación a finales del siglo XIX pasando de ser, en 2008, 81 entidades las que operaban a ser tan solo 40 las que lo hacen en la actualidad.

Nuevas exigencias

Todas las reformas financieras de las que venimos hablando y que han afectado al sector bancario en general y a las entidades cooperativas de crédito en particular, se han ido paulatinamente plasmando en numerosos textos legislativos.

Un claro ejemplo de ello es el recién aprobado Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se regulan los nuevos requisitos aplicables a consejeros y titulares de funciones clave de las entidades de crédito y otras entidades financieras.

Este novedoso texto legal trata de adecuar la normativa española a las directrices europeas en materia de honorabilidad y buen gobierno de las entidades crediticias y su objetivo es controlar la formación y preparación de sus directivos, con el fin de evitar más escándalos como los que la sociedad española viene conociendo en los últimos años.

En este contexto, las entidades cooperativas de crédito también tendrán que "apretarse las tuercas" y adoptar los nuevos requerimientos legales.

Retos actuales v futuros

Desde Europa se fomenta y destaca el papel esencial de los bancos cooperativos para un crecimiento económico inteligente, integrador y sostenible (retos materializados en la "Estrategia

Se las califica como entidades que, en general, pudieron evitar muchos de los errores que fueron cometidos por otras entidades y que cubren, a día de hoy, de manera fiable y segura las necesidades de muchos hogares y empresas.

Sin embargo, no son pocos los retos a los que el conjunto español de entidades cooperativas de crédito se enfrenta en estas "épocas de marejada económica". Seguir con el proceso de integración de las entidades y velar por un aumento de las ratios de eficiencia, intentando que por el camino no se pierdan o difuminen los rasgos característicos de las cooperativas, no es tarea fácil.

En este sentido, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) lanza algo de luz estableciendo los siete principios que cualquier cooperativa siempre debería tener presente en su modelo de negocio: "adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas; e interés por la comunidad".

Se renueva el Consejo

Estará presidido por Caja Rural de Granada y la persona encargada de representar a la patronal será el presidente de la citada Caja, Antonio León

a Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) celebró su Asamblea General Ordinaria en Madrid, a la que acudieron los principales representantes de las cooperativas de crédito en España. En ella se destacó el difícil año que han tenido tanto las cooperativas de crédito como el sector financiero español, debido al fuerte tsunami regulatorio, que obligó al sector a realizar unas exigentes provisiones, sin precedentes en la historia.

En el caso de las cooperativas de crédito, el pasado año supuso una nueva etapa en el proceso de consolidación del sector, que ha dibujado un nuevo mapa de las cooperativas de crédito durante 2012. Desde 2008, el número de cooperativas de crédito en España ha pasado de 81 a 68, número que queda en 40 si se tienen en cuenta los grupos consolidables de entidades. Y es que sólo en 2012 se ha producido la fusión de Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans en una sola entidad; la fusión por absorción de Caja Rural de Castellón por parte de Cajamar; la unión de Caja Laboral e Ipar Kutxa y la creación del grupo consolidable Cajas Rurales Unidas, que integra 22 cooperativas de crédito. De esta forma de las 68 entidades, 31 están incorporadas en alguno de los tres grupos consolidables que existen en la actualidad.

En la Asamblea se destacó que la actual crisis marcará un antes v un después en el sistema financiero, y que ahora y en el futuro la banca cooperativa tendrá mucho que decir, ya que ha demostrado que es un modelo de hacer banca que funciona.

Nuevos retos

Pero lejos de caer en la autocomplacencia, en esta Asamblea también se señalaron los tres principales desafíos que tiene por delante el sector en los próximos meses. En primer lugar, se resaltó la importancia de la trasparencia en los órganos de gobierno. Con la publicación del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, el buen gobierno corporativo debe ser el sello de identidad del sector. Por ello, se subrayó la importancia de establecer y dar a conocer un sólido modelo de gobernanza de las cooperativas de crédito, que se rija por la profesionalidad, la trasparencia, la eficacia y la defensa del socio.

En segundo lugar, la Asamblea abogó por seguir la senda de mejoras del sector, tanto en los ratios operativos como en los de eficiencia, para ser más competitivo. Y en tercer lugar, se subrayó la importancia de generar la marca de las cooperativas de crédito, asentada en los valores de garantía de calidad v confianza para el cliente.

Renovación del Conseio Rector

En esta Asamblea, a la que asistieron más del 98% de las cooperativas de crédito existentes en España, además se renovaron los miembros del Conseio Rector. Dicho Conseio en su primera reunión a finales de mayo, acordó otorgar la presidencia a Caja Rural de Granada, cuvo representante es su actual presidente, Antonio León. La vicepresidencia primera la ocupa Caja Rural de Navarra y la vicepresidencia segunda, Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros. El cargo de secretario lo ostenta Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia v Castelldans.

El resto de puestos del Consejo Rector, queda configurado de la siguiente manera: la vocalía primera la ocupa Caja Laboral Popular; la vocalía segunda, Caja de Arquitectos; la vocalía tercera, Caja Rural del Sur; la vocalía cuarta, Nueva Caja Rural de Aragón; la vocalía quinta, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca; la vocalía sexta, Caja Rural de Asturias; la vocalía séptima, Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid; la vocalía octava, Caja Rural de Salamanca; la vocalía novena, Caja Rural de Gijón; la vocalía décima, Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo Murcia y la vocalía undécima, Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda.

En esta reunión el Consejo Rector quiso expresar su reconocimiento y agradecimiento, por la extraordinaria labor realizada, a su anterior presidente Carlos Martínez Izquierdo desde su incorporación al Consejo Rector de la Patronal.

La nueva Presidencia

Antonio León Serrano, (Laborcillas, Granada, 1955), es la persona encargada de representar a Caja Rural de Granada en la presidencia de la Patronal. Es ingeniero Agrónomo por la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Valencia y Diplomado en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias por el Instituto San Telmo. Cuenta en su haber con una larga lista de cursos, seminarios v varios masters. Al terminar los estudios de ingeniería empezó a trabajar en la multinacional Conagra, como responsable del Departamento de Producción para el sur de España. Después de cuatro años en esta empresa pasó a dirigir la Harinera de Ándar de Campotéjar, durante otros cuatro años. En 1989 comenzó a trabajar en Caja Rural de Granada y un año más tarde empezó a dirigir el Gabinete Técnico de la Entidad, hasta el 10 de abril de 2008, fecha en la que concurrió a las elecciones de Caja Rural encabezando una candidatura que recibió el 100% de los votos de la Asamblea. Antonio León ha formado parte de los Consejos de Administración de empresas v cooperativas como Cecasa, Besana, Espárragos de Huétor Tájar, Oleícola Granadina, La Palma SCA y el Parque de las Ciencias.

Rector de la Unacc



PRESIDENCIA CAJA RURAL DE GRANADA





José Luis Barriendo Antoñanzas

VOCALÍA SEGUNDA CAJA DE ARQUITECTOS



SEGUNDA CAJA DE INGENIEROS

OCALÍA TERCERA



Representado por:







Representado por: José Antonio Alayeto Aguarón



Higinio Olivares Sevilla

VOCALÍA SEXTA CAJA RURAL DE ASTURIAS



Representado por: José María Quirós Rodríguez



Representado por: José Luis García Lomas Hdez.

VOCALÍA OCTAVA CAJA RURAL DE SALAMANCA



Ernesto Moronta Vicente



Romeo Jesús Fuentes Villa



Juan Andrés Jiménez Muñoz

EÑORA DE LA ESPERANZA



Representado por: Salvador Calzada Feliú

La idoneidad, la palabra clave del nuevo gobierno corporativo

La Unacc organiza con Garrigues una Jornada para explicar el impacto de la nueva regulación sobre el gobierno corporativo

ado el tsunami regulatorio en materia de gobierno corporativo que se está viviendo en los últimos meses y el enorme impacto que éste tiene en los órganos de gobierno de las entidades de crédito, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc) ha organizado una Jornada, con la colaboración del bufete de abogados Garrigues, en la que se ha abordado la importancia de la buena gobernanza en las cooperativas de crédito, sobre todo tras la aprobación el pasado 13 de abril del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

Este evento, que arrancó con la presentación de Marta de Castro, secretaria general de Unacc, contó con la ponencia de Luis de la Peña, socio del departamento de Mercantil de Garrigues, que fue el encargado de exponer las novedades que introduce la norma recién aprobada. "Este Real Decreto amplía, en general, los niveles actuales de exigencia para la idoneidad en el ejercicio de las funciones de los miembros del Consejo Rector y del director general o asimilado y extiende por primera vez los requisitos de honorabilidad v experiencia a los responsables de las funciones de control interno y titulares de funciones clave de la entidad y de su dominante", comentó Luis de la Peña.



Uno de los momentos de la jornada en la sede de Garrigues.

Por su parte, Mónica Martín de Vidales, socia del departamento de Mercantil de Garrigues, presentó la propuesta elaborada con la Unacc de modelos de procedimiento de evaluación para este sector. "Estos modelos son una propuesta con los que se pretende facilitar el trabajo de las cooperativas de crédito. No obstante, está previsto el desarrollo por el Banco de España, tal v como recoge la disposición final sexta del Real Decreto 256/2013 v conforme a varios artículos del Real Decreto 84/1993, modificados por la nueva legislación", aseguró.

En la actualidad, las cooperativas de crédito están trabajando con celeridad para cumplir las nuevas obligaciones, va que el Real Decreto otorga a las entidades de crédito un plazo de tres

meses desde su entrada en vigor para el establecimiento de las unidades v procedimientos internos adecuados para llevar a cabo la selección v evaluación continua de los miembros del Consejo Rector y de los directores generales o asimilados, y de las personas que asuman funciones de control interno u ocupen puestos claves para el desarrollo diario de la actividad bancaria. Y de seis meses -también desde su entrada en vigor-para la sustitución de los consejeros, directores generales o asimilados y otros empleados en los que no concurra la exigida honorabilidad comercial y profesional, no posean los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones o, en el caso de los consejeros, no estén en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad.

El posible impacto de las aportaciones al FGD según el riesgo

En este encuentro, celebrado por la Unacc, se analiza la repercusión que tendría en las cooperativas de crédito esta propuesta

al y como establece la exposición de motivos del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito: "A lo largo de los últimos treinta años los sistemas de garantía de depósitos se han asentado en el entorno europeo como uno de los elementos indispensables para garantizar la confianza de ahorradores y depositantes en el conjunto del sistema".

No obstante, si algo ha dejado claro esta crisis es que no todos los Fondos de Garantía en Europa son iguales ni están en las mismas situaciones de capitalización. A raíz de la delicada situación vivida en 2008, las autoridades europeas se pusieron a trabajar en este asunto y en la actualidad está encima de la mesa una propuesta de directiva que reforma los sistemas de garantía de depósitos del Viejo Continente.

Entre otras iniciativas, esta Directiva exige que en 10 años todos los países dispongan de un fondo financiado ex ante con hasta el 1,5% de los depósitos garantizados. Además, para avalar la equidad del sistema de financiación, establece que las contribuciones que realicen las entidades adheridas sean proporcionales al riesgo asumido por cada una. De esta forma, aquellas instituciones con mayor volumen de riesgo, deberían aportar más, y no una cuota independiente del riesgo, que penalice a las entidades mejor gestionadas.

Por ello v ante la repercusión que puede tener esta directiva sobre el sector, la Unacc celebró una Jornada en la que se presentó el estudio Evaluación del Riesgo Financiero en las Cooperativas de Crédito: Impacto en las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de crédito según el perfil de riesgo. En él se analiza cómo se comportarían las contribuciones de las cooperativas de crédito españolas al fondo en relación si estas se calculasen en función del riesgo, bien del conjunto de ellas, bien de cada entidad. "Las cooperativas de crédito transfieren menos riesgos al sistema, motivo más que suficiente para justificar un trato diferenciado del resto de entidades. Como así reconoce la Comisión Europea de Asuntos Económicos y Monetarios (2011), al subrayar la necesidad de considerar los diferentes niveles de negocio, puntualizando que un procedimiento único para el cálculo de las aportaciones no sería razonable", asegura el estudio.

El informe fue presentado por varios de sus autores como Prosper Lamothe, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Antonio Partal, profesor titular de la Universidad de Jaén, Antonio Trujillo, profesor contratado doctor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Pilar Gómez Fernández-Aguado, profesora contratada doctora por la Universidad de Jaén. "La incorporación de medidas de riesgo en la financiación de los sistemas de garantía de depósitos permitirá evaluar mejor las necesidades de patrimonio y, contribuirá a una mayor disciplina de mercado", aseguraron los expertos.



Antonio Partal.



Antonio Trujillo.



Pilar Gómez.

La Asamblea General de Cajamar aprueba la fusión de Caja Rural de Canarias, Crèdit València y Caja Rural de Casinos

ajas Rurales Unidas sigue creciendo. La Asamblea General de esta entidad aprobó el pasado 27 de junio la fusión con Caja Rural de Canarias, Caja Rural de Casinos y Crèdit València. De las tres entidades, dos formaban parte del anterior Grupo Cooperativo Cajamar, Caja Rural de Casinos desde el año 2009 y Caja Rural de Canarias desde 2011; mientras que Crèdit València estuvo integrada en el Grupo Caja Rural del Mediterráneo antes de incorporarse el pasado mes de octubre al nuevo Grupo Cajas Rurales Unidas.

Tras la aprobación de la fusión de estas entidades, el grupo cooperativo Cajas Rurales Unidas estará formado por 18 entidades además de la propia Cajamar: Caja de Crédito de Petrel, Caixa Rural Altea, Caja Rural San Roque de Almenara, Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall d'Uixó, Caixa Rural de Callosa d'en Sarrià, Caja Rural Católico Agraria, Caja Rural San José de Burriana, Caixa



La Asamblea General se celebró el pasado 27 de junio.

Rural Torrent, Caja Rural San Jaime de Alguerías Niño Perdido, Caja Rural de Cheste, Caixa Rural de Turís, Caja Rural San José de Nules, Caja Rural de Villar, Caja Rural La Junquera de Chilches, Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, Caja Rural San Isidro de Vilafamés, Caja Rural de Alginet y Caixa Rural de Albalat dels

Entidades de Ecuador visitan la Unacc para conocer el movimiento de la banca cooperativa

cuador está en pleno crecimiento y, por ende, su sistema financiero. Mientras en Europa, los países de la zona euro se encuentran en recesión o con crecimientos prácticamente nulos, al otro lado del Atlántico se prevé que este país crezca un 4% en 2013. Ante esta expansión, varias entidades financieras del ámbito cooperativo han querido venir a España para conocer cómo funcionan las entidades de crédito, especialmente las cooperativas de crédito españolas. Así, representantes del movimiento cooperativo ecuatoriano visitaron la sede de la Unacc

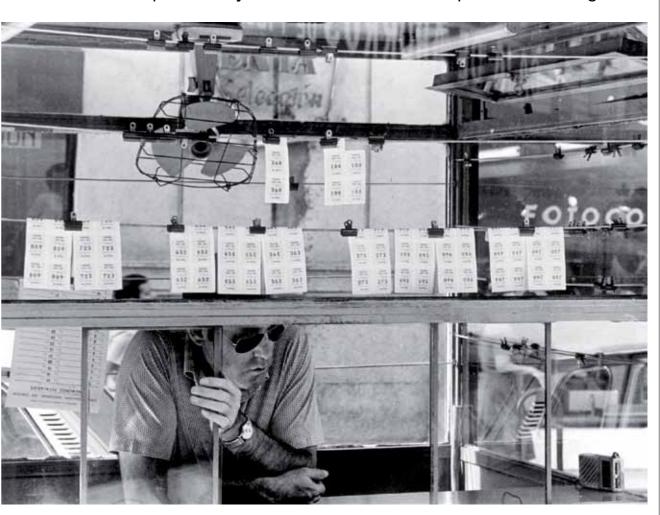
para descubrir de primera mano las principales características del modelo español de banca cooperativa.

En esta reunión se analizó cómo se estructura el sistema financiero y el papel que desempeñan las cooperativas de crédito en nuestro país, un sector que gestiona más de 131.000 millones de euros activos totales a través de 68 cooperativas de crédito -40 teniendo en cuenta los grupos consolidables- y que da empleo a más de 19.500 personas a través de sus más de 4.800 oficinas, repartidas por toda España. La conclusión a la que se llegó en la reunión es que este modelo de hacer banca ha demostrado que funciona durante la crisis, hecho que en España se ve reforzado por la circunstancia de ser el único sector que no ha necesitado dinero público durante la crisis. Esta confianza es inherente a sus propias características: banca tradicional, con un importante control del riesgo y un profundo conocimiento del cliente, muy volcada en dar crédito a los autónomos, pymes y cooperativas y que realiza una importante labor de inclusión financiera, ya que 1 de cada 2 oficinas está en regiones con menos de 25.000 habitantes.

Economía social

ONCE, 75 años vendiendo ilusión

Es el referente en España en economía social, ya que ofrece cobertura a más de 70.000 personas y está centrada en la búsqueda de la integración



usto cuatro meses antes de que finalizase la Guerra Civil española, un grupo de ciegos, que querían forjarse un futuro y no vivir de la pensión que le diese el Estado, aunaron sus fuerzas para solicitar la concesión de una licencia para vender juego y hacer de ello su medio de vida. Así nació el cupón de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), cuvo primer sorteo se celebró el 8 de mayo de 1939 y supuso una opción, en aquellos tiempos de economía de subsistencia. En esos primeros sorteos, que distan mucho de los

Es una organización referente de economía social. más conocida como tercero sector

actuales, los cupones constaban de tan sólo tres cifras, eran provinciales y la gestión de la institución estaba en manos, en buena medida, de la Administración del Estado, que nombraba al máximo responsable denominado jefe nacional.

Esta primera semilla, que en diciembre cumple su 75° aniversario, ha permitido convertir a la ONCE en una de las instituciones sociales más importantes de nuestro país. De hecho, la enorme transformación de las estructuras sociales, tanto en Europa como en España, ha configurado a la

La Fundación de la **ONCE** se financia con el 3% de los ingresos brutos de las ventas de juego

ONCE como la organización referente de economía social, más conocida como el tercer sector, reconocida en la Ley de Economía Social que fue aprobada en 2011.

Aunque la ONCE es conocida por todos los españoles por la venta de cupones por personas ciegas, esta organización es mucho más. Su carácter social impregna y condiciona toda su actividad, en la que busca principalmente dos objetivos: la autonomía personal y la plena integración social de sus afiliados, que son personas con ceguera total o con deficiencia visual grave. Para ello, su labor es inmensa, ya que busca la inclusión educativa de sus miembros, la formación e inserción laboral, la rehabilitación integral y su independencia personal.

La ONCE ha sabido acomodarse al devenir de los tiempos, para lo cual ha abierto un abanico de atenciones individualizadas que van desde el asesoramiento genético a las personas que pueden requerirlo, la atención temprana de los niños con grave discapacidad visual, su inmersión en la escuela junto al resto de compañeros de su entorno, la formación y la intermediación para el empleo, la rehabilitación para la vida diaria, el asesoramiento para el mejor aprovechamiento (en los casos en los que es posible) de su visión, la formación tecnológica, la asistencia social directa y la atención a los mavores mediante actividades, cursos, talleres y turnos de vacaciones sociales, entre otras actividades.

Trabajo y cobertura

Para poder llevar a cabo toda esta labor, la ONCE se financia a través de varias vías: además de las fuentes de financiación que habitualmente utilizan este tipo de instituciones -donaciones, rendimientos de su patrimonio...-, cuenta con el cupón y otros juegos. Como tiene la responsabilidad de atender las necesidades de los ciegos españoles, el Estado le otorgó la concesión estatal de la gestión en exclusiva de la venta del cupón como modalidad derivada del monopolio estatal de loterías, así como la autorización de otras modalidades de juego. Estos caminos de financiación le permitieron obtener en 2011 unos ingresos de 2.374,8 millones de euros. En la ONCE trabajan en torno a

La organización, entre otras actividades, ofrece cobertura social a más de 70.000 personas ciegas en todo el territorio estatal, entre ellos a los 7.500 estudiantes con discapacidad visual que, al lado del resto de la ciu-

cada 313 trabajadores ocupados re-

sidentes en España trabaja en enti-

dades y sociedades de la ONCE y su

Fundación.

60.000 personas, de las que 32.945 dadanía, tratan cada día de superarpersonas tienen alguna discapacise y ser independientes. dad, un 55,9% del total. De este empleo, 56.974 personas trabajan en También fuera de España España, lo que supone que uno de

Pero la labor de la ONCE no sólo se centra en España. En Europa, la ONCE trabaja para que las normas comunitarias no olviden a las personas con discapacidad, con avances destacados en transporte adaptado, acceso a la cultura, accesibilidad e inclusión educativa v laboral.

En Iberoamérica, a través de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), se trabaja en 19 países y se ha logrado que personas ciegas ocultas en sus casas, apartadas y casi olvidadas, se havan convertido en el centro de la familia y, en muchas ocasiones, su único sustento. En 2011 se crearon en ese ámbito 953 empleos para personas ciegas; se formaron otros 23.207, y 298 entidades recibieron conocimientos para fortalecer el asociacionismo y el modelo de educación y empleo sobre el que quieren basar su futuro.

Las iniciativas de la ONCE v su Fundación, especialmente educativas v de empleo, se extienden además por

En Europa, trabaja para que las normas comunitarias no olviden a las personas con discapacidad

otros territorios de Europa afectados por conflictos bélicos, como la zona de los Balcanes -donde un equipo de impresión en Braille y la formación de profesionales generan un centro de recursos educativos-, o por África, como en los campamentos saharauis, único lugar de ese continente donde todos los niños ciegos están escolarizados gracias a proyectos educativos de la ONCE.

Otro aniversario por cumplir

Con la misma ilusión con la que nació la ONCE, la organización impulsó la creación hace 25 años de la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad que, en este periodo, ha generado 80.000 empleos (4.100 en 2012) y ha contribuido a transformar la realidad de las personas con discapacidad en España.

Financiada con el 3% de los ingresos brutos de las ventas por juego de la ONCE, su fundación ha consagrado este cuarto de siglo a una intensa y reconocida labor en dos ámbitos fundamentales: la formación e inclusión laboral de personas con discapacidad (sólo en 2012 sus cursos beneficiaron a 7.300 personas y generó o intermedió en unos 4.200 nuevos empleos) y la eliminación de todo tipo de barreras (tarea para la que el pasado año comprometió y apoyó económicamente 27 grandes convenios en todo el país y para la que ha presupuestado invertir más de 76 millones de euros en 2013). Complementariamente, la ONCE ha creado su propia Corporación Empresarial (Ceosa y Fundosa), que apuestan por la rentabilidad para diversificar las fuentes de ingresos de la organización, al tiempo que contribuve activamente a la integración laboral de trabajadores con discapacidad.



PROYECTO DE LEY DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN

Siete medidas para incentivar el emprendimiento

in emprendedores un país no crece y no genera riqueza. De ahí que el nuevo proyecto de ley para emprendedores contenga un paquete de medidas para eliminar trabas burocráticas, establecer incentivos fiscales y fomentar la cultura emprendedora a través de nuevas figuras para la creación de empresas. Conozca los siete pilares sobre los que se asienta.

Figura de responsabilidad limitada

Se crea una nueva figura de empresario, mediante la cual el emprendedor no tendrá que responder de las deudas derivadas de su actividad con su vivienda habitual (si su valor no supera los 300.000 euros) salvo que estas sean con la Administración Pública.

2 Sociedades limitadas de formación sucesiva

Para abaratar el coste inicial de fundar una sociedad, se permite crear una sociedad con un capital social inferior a 3.000 euros. Mientras no se alcance dicha cifra, la sociedad deberá destinar a la reserva legal una cifra mínima del 20% del beneficio del ejercicio sin límite de cuantía, y se limita durante ese período la retribución anual de los administradores, así como el pago de dividendos al máximo del 20% del patrimonio neto.

3∎Segunda oportunidad

Para evitar que los emprendedores con una mala experiencia desistan de crear otra sociedad, el Gobierno quiere establecer un "mecanismo de negociación extrajudicial de deudas". Se trata de un procedimiento extrajudicial flexible y rápido que se solucionará ante un registrador o un notario.

4 Incentivos fiscales

Una de las medidas que más aplausos ha recibido es el IVA de caja. Es una modalidad de liquidación del impuesto mediante la cual los empresarios

no pagarán el IVA hasta que cobren la factura. De esta forma, se pretenden evitar los problemas de liquidez de las pymes que en ocasiones se ven ahogadas cuando tienen que liquidar el impuesto meses antes de cobrar. Las pymes que facturen menos de dos millones de euros se podrán acoger a este nuevo régimen, de forma voluntaria. La medida entrará en vigor a partir del próximo año. El Ministerio de Hacienda explica que será necesario un desarrollo normativo para precisar algunos detalles como el doble registro que deben llevar las sociedades para justificar los cobros. El Gobierno recuerda que los sujetos pasivos verán retardada la deducción del IVA soportado en sus compras hasta que efectúen el pago a sus proveedores. De esta medida se beneficiarán casi 1.300.000 autónomos y más de un millón de pymes.

5■ Incentivos a la inversión

Otra de las novedades fiscales de esta ley consiste en una deducción del 10% de los beneficios que se reinviertan en la actividad. La medida está dirigida a empresas que facturen menos de 10 millones. El Gobierno calcula que podrán beneficiarse 200.000 personas físicas y 185.000 pequeñas empresas. Además, se establece un novedoso sistema de deducciones de I+D+i que permite que aquellas que no se hayan podido aplicar durante un ejercicio se puedan recuperar siempre que se mantengan las actividades de innovación y el empleo.

Además, se establecen incentivos para los business angels, los inversores que aportan capital y experiencia a nuevos proyectos.

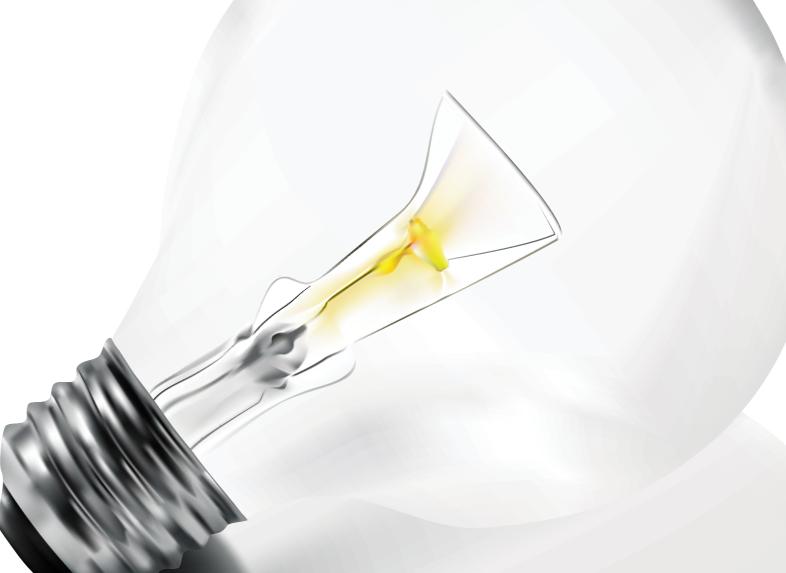
Reducción de cargas administrativas

Las entidades públicas que aprueben nuevos requisitos para abrir un establecimiento tendrán la obligación de eliminar, a su vez, otro. La norma reduce las operaciones con los servicios de estadística estatales v la gestión de prevención de riesgos laborales. Se amplía la posibilidad de presentar cuentas abreviadas por Internet y se pone a disposición un libro electrónico de visitas para las inspecciones de trabajo. El Gobierno pone en marcha el Plan Emprende3 con el que aspira a agilizar los trámites para iniciar una actividad. Consiste en un sistema informático que conecta a todas las Administraciones y recoge declaraciones responsables, que sustituyen las licencias previas por un control a posteriori. "Buscamos una apertura muy breve, en torno a 24 ó 48 horas", aseguró Sorava Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno en la presentación.

7■ Internacionalización

Esta ley también busca fomentar la salida de la empresa al exterior. Para ello, se refuerza el marco institucional de fomento a la internacionalización, así como algunos de los principales instrumentos financieros de apoyo, como son las cédulas a la internacionalización. De hecho, se crean los "bonos de internacionalización", con el fin de añadir mayor flexibilidad a la emisión de títulos que tengan como cobertura préstamos vinculados a la salida al exterior.

El pasado 28 de junio, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales de este proyecto de ley, que se tramitará de forma urgente, por lo que se espera que, en breve, esta norma esté en vigor.



Un día en la vida de...

José Mateos Aparicio Baixauli

"La mejor publicidad de las cooperativas de crédito es la que hace el socio"



José Mateos colabora desde hace años con colectivos de inmigrantes, niños y mayores.

osé Mateos Aparicio, responsable de Recuperación de Deuda en la Comunidad Valenciana de Cajamar Caja Rural, es un hombre comprometido con su trabajo, pero sobre todo con las personas. Colabora desde hace años con colectivos de inmigrantes, niños, y mayores entre los que destaca la atención a discapacitados intelectuales y una iniciativa para la mejora de la situación en Mozambique, donde han acondicionado una guardería v han creado una panificadora. Cree firmemente en las cooperativas de crédito, en su vocación por las personas.

P: Como persona implicada en el mundo social, dado su trabajo con personas socialmente vulnerables ¿qué valores le ha enseñado esta actividad? ¿Cómo los aplica en su día a día en la entidad?

R: La implicación y el compromiso social no es un mérito. He tenido la suerte de trabajar con diferentes colectivos v esto te hace valorar lo importante v cambiar tu escala de prioridades. En nuestro día a día trabajamos con personas y hay que tener en cuenta que por muy técnico que sea nuestro trabajo, no debemos olvidar que todo lo que realizamos o decimos tiene una repercusión, que podemos influir en nuestro entorno haciendo que las cosas sean más o menos llevaderas. Y hav que ser conscientes de que en situaciones complejas es necesaria la colaboración de todos. El esfuerzo y la implicación colectivos han de prevalecer para afrontar los retos que se nos pre-

P: ¿Cree que las cooperativas de crédito están más implicadas que el resto de entidades en la labor social?

R: Creo que la conciencia es mayor, pero no solo ahora cuando parece que todos tenemos que ser solidarios. Las cajas rurales tienen su origen en entornos donde otras entidades no actuaban, de la necesidad de fomentar sectores productivos, la mayoría ligados a la agricultura. Ese papel se mantiene, pero ampliado, vinculado a la evolución de la economía v de la sociedad española. En el caso de Cajamar

Caja Rural, la apuesta no es solo por el sector agroalimentario, los clientes particulares o las pymes, sino que también, de acuerdo con nuestra responsabilidad social corporativa, se apoyan provectos de carácter social.

P: ¿Cómo cree que desde este sector, que es también un actor principal en la economía social, se puede ayudar a los más necesitados?

R: Tenemos socios y clientes pasando situaciones difíciles y es ahí donde va hacemos una labor importante, procurando soluciones adecuadas para que las familias mantengan sus viviendas. Además hav muchos colectivos que no reciben el apovo que otras entidades les venían dando, y ahí debemos dar un paso adelante. Para mí, lo más importante es lo que personalmente hace cada uno, mucho más si cuenta con el respaldo de la entidad. En esta línea Cajamar Caja Rural tiene en marcha el Programa de Voluntariado de Cajamar (PROVOCA) y el Equipo Solidario de Cajamar, promovido por los empleados.

Nombre: José Mateos Aparicio Baixauli Cargo: Responsable de Recuperación de Deuda en la Comunidad Valenciana

Edad: 47 años

Lugar y fecha de nacimiento: Valencia, 13 de julio de 1966

P: ¿Cómo se puede impulsar más el modelo de banca cooperativa?

R: Muchas personas ignoran qué es una cooperativa de crédito y nos ven como una entidad financiera más. Lo primero es dar a conocer nuestro modelo, explicarles que todos los socios participamos de este proyecto y que nuestras entidades facilitan los servicios y productos que necesitan, con un trato, una cercanía y una atención que nos distinguen de otras entidades, al tiempo que con rigor, profesionalidad, conocimiento y dedicación. No obstante, la mejor publicidad de las cooperativas de crédito es la que hacen los socios y clientes que se sienten bien atendidos.

P: Centrándonos en la entidad a la que representa, ¿en qué enriquece al cliente la creación de Cajas Rurales Unidas, la nueva Cajamar?

R: Cajas Rurales Unidas reúne y pone en valor hoy el legado histórico de cuarenta cooperativas de crédito que a lo largo de los años se han ido uniendo hasta conformar lo que hoy es la nueva Cajamar. Como consecuencia de ello, nuestros socios y clientes salen beneficiados de pertenecer a una entidad más fuerte y con más posibilidades de actuar v de ofrecer mejores servicios financieros.

P: ¿Cuál ha sido su mayor acierto en Cajas Rurales Unidas?

R: Mi mayor acierto fue incorporarme a Cajamar, hace va algunos años, cuando estando en otra entidad financiera tuve la posibilidad de venirme aquí. Ahora tengo que decir que la forma de hacer, el reconocimiento que se nos da a las personas que trabajamos en la Caja, el valor que se concede al esfuerzo, la forma de relacionarnos con nuestros socios y clientes, etc., me reafirman que este fue el mayor acierto profesional.

P: ¿Y su principal decisión?

R: Cuando me ofrecieron desempeñar el puesto de responsable del Centro de Recuperación de Deuda de la Dirección Territorial Levante. Conocer de cerca esta área en momentos tan difíciles exige mucho pero, el enriquecimiento personal y profesional y el conocimiento que se adquiere, permite obtener una visión mucho más completa del negocio. Además, tengo la suerte de trabajar con un equipo de profesionales que procedemos de distintas entidades y entre todos aunamos grandes cualidades y conocimientos.

P: ¿Qué talento le gustaría tener?

R: Ser cada vez más eficiente.

P: ¿Cuál es indispensable para desempeñar su trabajo?

R: El sentido común. No todo se puede ver bajo el mismo prisma. Hay que velar tanto por el impacto social de las decisiones que se toman, como por su repercusión en la cuenta de resultados, que al final es la que da viabilidad a toda empresa.

P: ¿Qué es lo más frustrante en crisis? R: El desánimo. Una crisis tan prolongada provoca cansancio y puede generar conformismo. Parece que nos gusta más regodearnos en las consecuencias de la crisis que tomar nuevas iniciativas y soluciones.

P: Tres excesos de la última década.

R: La corrupción a todos los niveles. Las medidas políticas y sociales tomadas en estos años, que han originado nuevas diferencias entre pueblos, ciudades v comunidades. La proliferación de medios de comunicación que difunden la imagen de una sociedad superflua, donde prevalece la ley del mínimo esfuerzo, el escándalo y la alarma social.

P: Una lección aprendida en la crisis

R: Hay que volver a retomar valores que ha adormecido la cultura del éxito rápido y fácil, al que nos habíamos acostumbrado, valores como la solidaridad, el esfuerzo y el sacrificio o la confianza en nosotros mismos.

P: Una de las mayores críticas es la baja cultura financiera, ¿se puede hacer algo para mejorarla?

R: Debemos asumir nuestra responsabilidad. Tenemos que adaptarnos a la cultura financiera de cada cliente para informarle correctamente. Es necesario tener un conocimiento adecuado de los productos, de los que comercializamos y de los que no, para asesorar

En Mozambique trabaja en una guardería.

como es debido. Para eso es indispensable una formación permanente.

P: Un consejo que daría a los clientes.

R: Oue no se queden nunca con la incertidumbre de si una decisión está bien tomada o no. Oue demanden toda la información que crean conveniente. No tienen que quedar dudas sin resolver en una relación que queremos que siempre esté basada en la mutua confianza.

P: Y a sus compañeros.

R: Conocer bien las necesidades de nuestros socios y clientes. Ser trasparentes y claros. Un cliente cuesta mucho tiempo de hacer y muy poco de perder. Ante una situación como la actual, hemos de ser fuertes y pacientes. Tenemos clientes con graves problemas y a veces la forma de dirigirse hacia nosotros no es la adecuada, o al menos es diferente a la que estábamos acostumbrados. Siempre hemos de ofrecer soluciones. La comunicación v comprensión tiene que ser la adecuada en todas direcciones.

Valencia, la ciudad de Averigua por qué casi 4 millones de turistas pernoctan cada año en los sentidos esta ciudad del Mediterráneo

El Palau de la Música en Valencia.

Plaza del Mercado ■ v Lonia de la Seda

Referente industrial v comercial en el tejido de la seda y en el comercio marítimo, la Lonja de la Seda, es una gran joya del gótico civil por su belleza arquitectónica y su relevancia comercial. A menos de 200 metros, está uno de los mayores mercados de Europa, el Mercado Central. Es el mercado cubierto más grande de Europa, con 8.000 metros cuadrados de superficie y más de 1.200 puestos de venta de productos. El Mercado de Colón es otro de los edificios imprescindibles, gracias a la rehabilitación de 2003, que le ha convertido en un espacio lúdico y cultural. Y muy cerca de éste se encuentra la Estación del Norte, en la

que hay que destacar la antigua cantina, con un techo de cerámica que es una obra maestra.

Ciudad de las Artes ■ v las Ciencias

Es el mejor ejemplo de la ciudad de arquitectura futurista, realizada por el arquitecto valenciano Santiago Calatrava. Sus colosales edificios albergan un cine IMAX en l'Hemisfèric, el mayor acuario de Europa en l'Oceanogràfic, una exposición interactiva en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe y la ópera del Palau de les Artes Reina Sofía. Además, merece la pena ver el impresionante puente de Assut de l'Or v el Ágora, sede principal del Open de Tenis 500.

Barrio del Carmen v sus Palacios

El Barrio del Carmen es el barrio milenario de la ciudad, que creció entre dos murallas, la musulmana y la cristiana. Un paseo por sus laberínticas calles adoquinadas flanqueadas por imponentes edificios medievales nos traslada a otro tiempo. Atravesar las puertas medievales de las Torres de Quart y las Torres de Serranos, callejear por sus rincones y adentrarse en los palacios son una visita obligada.

Plaza de la Virgen v Plaza de la virgo..., conjunto catedralicio

El corazón de la ciudad alberga 21 siglos de historia, ya que existen tesoros patrimoniales como la Catedral de Valencia, el Miguelete, la Basílica de la Virgen o la Almoina.

5 Plaza del Ayuntamiento

De arquitectura ecléctica y forma triangular, la Plaza de Ayuntamiento está rodeada de algunos de los edificios más representativos como la Plaza de Toros, el Avuntamiento, el Edificio de Correos o la Plaza Redonda, entre otros. Es conocida por ser el lugar donde se celebran las "mascletàs".

6 Museos

Valencia es una ciudad con 34 museos en los que disfrutar de la historia y la arquitectura. Entre sus riquezas están obras de Sorolla, Goya o Zuloaga en



A viva voz, en la puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia y cada jueves del año desde hace más de un milenio, el Tribunal de las Aguas, un jurado formado por regantes de ocho acequias de Valencia, sique cumpliendo su función: resolver de forma consuetudinaria, y en plena calle, los conflictos que por el agua de riego puedan surgir entre los agricultores.

el Museo de Bellas Artes San Pío V, las historia de las Fallas en el Museo Fallero o las propuestas de arte contemporáneo del IVAM y del MUVIM.

Marina Real

La Marina Real Juan Carlos I es punto de referencia de la ciudad, no sólo por los eventos que tienen lugar en ella, sino también por sus singulares edificios. En ella se encuentran los Tinglados del S.XIX, el edificio del Reloj y el edificio Veles e Vents, emblema de la nueva Marina.

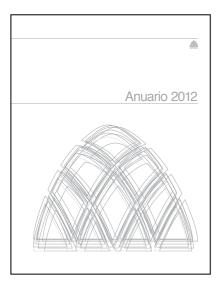
Ŭ∎ Belleza natural

A tan sólo 10 km de la ciudad, se encuentra el Parque Natural de la Albufera, en el que se puede disfrutar de la naturaleza en estado puro. También cabe destacar los Jardines del Turia, con 9 kilómetros de extensión y ubicados en el antiguo cauce del Río Turia.



La Catedral es uno de los monumentos más visitados.

Recomendados



Anuario 2012

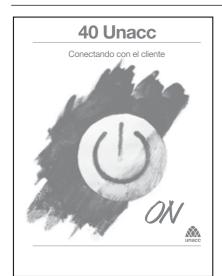
El Anuario, que edita la Unacc, es la publicación más completa del sector de las cooperativas de crédito desde el punto de vista financiero. En sus páginas se resumen los datos básicos de las cooperativas de crédito, sus órganos de gobierno y sus estados financieros, así como otras cifras de interés. Además, conscientes de la fuerte consolidación que vive el sector, este año se han vuelto a incluir una serie de cuadros estadísticos que permiten conocer y poner en perspectiva el nuevo mapa. De hecho, en este apartado se incluye un diagrama histórico de fusiones de las cooperativas, información sobre los grupos consolidables y los últimos procesos de integración, así como otros cuadros con cifras relevantes del sector. Todo ello con un diseño ágil y cómodo, que facilita su análisis y comprensión de todas las personas que necesitan conocer en profundidad el sector de las cooperativas de crédito en nuestro país.

Editorial: Unacc

Año de edición: 2013

Páginas: 198

Depósito legal: M-24323-2011



Conectando con el cliente

Esta publicación, editada por la Unacc, busca situar la relación entre el cliente y la entidad de crédito en el lugar que se merece. Esta crisis ha demostrado que es vital conocer al cliente para poder cubrir sus necesidades financieras y poder ofrecerle el producto que mejor encaje con su perfil. Por ello, esta publicación busca servir de plataforma para aumentar la difusión y comprensión de la regulación existente sobre los servicios bancarios y la protección al usuario. Además pretende abordar las claves para reforzar el buen servicio, la confianza y la transparencia, especialmente, en la relación del cliente con las

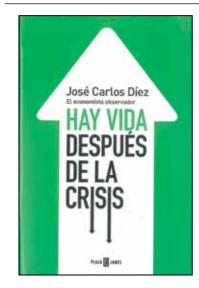
cooperativas de crédito como máximo exponente de "esa otra forma de hacer banca". En este monográfico cuenta con la participación de instituciones como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España, el Fondo de Garantía de Depósitos y la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, además de otros especialistas en este ámbito.

Editorial: Unacc

Año de edición: 2013

Páginas: 91

Depósito legal: M-48.550-2011



Hay vida después de la crisis

En este libro José Carlos Díez expone la necesidad de no dejarnos arrastrar por la desesperanza, porque Hay vida después de la crisis. "Los españoles nos hemos convertido en una fábrica de excusas v de lamentos. Los de los millones de personas que han perdido su empleo, especialmente los mayores de cincuenta años y los jóvenes que no pueden encontrarlo, están justificados. Ellos deben tener toda nuestra comprensión y nuestro compromiso. Sin embargo, el resto tenemos la obligación moral de trabajar hasta la extenuación para sacar el país adelante. Es lo que hicieron nuestros padres y nuestros abuelos, y es lo que ahora nos toca hacer a nosotros por nuestros hijos. Y cuando te sientas desfallecer v te falte la moral. recuerda la sentencia de Heródoto: Tu estado de ánimo es tu destino". Así de realista se expresa José Carlos Díez en este libro que presenta recetas para no dejarse vencer por el desánimo y poder construir un mejor futuro.

Editorial: Plaza & Janes Editores

Año de edición: 2013

Páginas: 336

ISBN: 9788401346743



Miembros de unacc

Código del sistema financiero, denominación de registro, dirección, código postal, localidad, provincia y teléfono de nuestros miembros

3001. CAJA R. DE ALMENDRALEJO,

Plaza San Antonio s/n. 06200. Almendralejo. Badajoz. 924 67 03 71

3005. CAJA R. CENTRAL, S.C.C. Dr. José Mª Sarget, 29. 033 Orihuela. Alicante.

3007. CAJA R. DE GIJÓN, C.C.

96 674 78 00

Paseo de la Infancia, 10, 3320 Gijón. Asturias. 98 518 04 01

3008. CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.

Pamplona, Navarra, 948 16 81 00

3009. CAJA R. DE EXTREMADURA,

S.C.C. Avda. Santa Marina, 15. 06005. Badajoz. 924 20 74 74

3016. CAJA R. DE SALAMANCA,

Puerta de Zamora, 2. 37005. Salamanca. 923 12 86 00

3017 CAIAR DESORIA S.C.C. Diputación, 1. 42002. Soria. 975 21 28 40

3018, CAJA R. R. S. AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO M., S.C.C.

Gran Vía, 1. 30320. Fuente Álamo. Murcia. 968 59 72 11

3020. CAJA R. DE UTRERA, S.C.A.C. Plaza del Altozano, 22. 41710 Utrera, Sevilla, 95 486 22 33

3023. CAJA R. DE GRANADA, S.C.C. Avda. Don Bosco. 2, 18006 Granada

3025. CAIXA DE C. DELS ENGINYERS-C.C. INGENIEROS,

Vía Layetana, 39. 08003. 93 268 29 29

958 24 24 00

3029 CAIA DE CRÉDITO DE PETREI San Bartolomé, 2. 03610

96 695 27 80

3035. CAJA LABORAL POPULAR, C.C. José Mª Arizmendiarrieta, s/n. 20500. Mondragón. Guipúzcoa. 943 71 95 00

3045. CAIXA R. ALTEA, C.C.V. Passatge del Llaurador, 1-1a. 03590. Altea. Alicante. 96 584 15 00

3058. CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C. Plaza de Barcelona, 5. 04006.

Almería, 950 21 01 00

3059. CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C. Melquiades Álvarez, 7. 33002. Oviedo. Asturias. 985 22 05 91

3060, CAJA R. DE BURGOS. Y CASTELLDANS, S.C.C. Los Coches, 2-4. 40002 Segovia, 921 42 55 11 3063. CAJA R. DE CÓRDOBA, S.C.C. Avda.Ronda de los Tejares, 36. 14008. 957 21 18 01

3067. CAJA R. DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C. GEOLIT, Parque Científico-Tecnológico.

Condado - Manzana 23, 23620 953 21 01 00

3070. CAIXA R. GALEGA, S.C.C.L.G. Montero Ríos, 24-26. 27002. Lugo. 982 28 02 20

3076. CAJASIETE, CAJA RURAL,

Avda. Manuel Hermoso Rojas, 8. 38005. Santa Cruz de Tenerife. 922 60 84 00

3080. CAJA R. DE TERUEL, S.C.C.

978 61 71 00

3081, CAJA R. DE CASTILLA -LA MANCHA, S.C.C.

Méjico, 2. 45004. Toledo. 925 26 96 00

3085. CAJA R. DE ZAMORA, C.C. Avda. Alfonso IX, 7. 49013. Zamora. 980 53 26 71 Plaza Doctor Cajal, 2. 46380

962 51 55 02 3089. CAJA R. BAENA NTRA. SRA.

GUADALUPE, S.C.C.A. Duque de Rivas, 3. 14850. Baena. Córdoba. 957 67 06 37

3095. CAJA R. S. ROQUE DE ALMENARA, S.C.C.V. Dr. Berenguer, 4. 12590.

3096. CAIXA R. DE L' ALCUDIA,

Virgen de Oreto, 2. 46250. L' Alcudia. Valencia. 96 254 01 66

3098 CAIAR NTRA SRA DEL

ROSARIO, S.C.A.C. Avda. Andalucía, 6. 14857. Nueva Carteya. Córdoba. 957 67 82 28

3102. CAIXA R. S. VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXÓ. C.C.V. Plaza del Centro, 4. 12600.

La Vall D'Uixó Castellón 964 66 30 12 3104. CAJA R. DE CAÑETE TORRES

NTRA. SRA. DEL CAMPO, S.C.A.C. Molino, 2, 14660, Cañete Torres, Córdoba. 957 18 30 31

3105. CAIXA R. DE CALLOSA D' EN SARRIA, C.C.V. Avda. Jaume I, 1. 03510. Callosa d'En Sarria. Alicante. 965 88 60 63

3110. CAJA R. CATÓLICO AGRARIA,

S.C.C.V. Plaza Mayor, 10. 12540. Vila-Real. Castellón, 964 50 02 00

3111. CAIXA R. LA VALL 'S. ISIDRO', S.C.C.V. Avda, Corazón de Jesús, 3, 12600. La Vall Uixó. Castellón. 964 69 79 89

3112. CAJA R. S. JOSÉ DE BURRIANA,

S.C.C.V. Plaza El Pla, 1. 12530. Burriana. Castellón, 964 51 09 27

3113. CAJA R. S. JOSÉ DE ALCORA, S.C.C.V.

San Francisco, 14. 12110. Alcora Castellón 964 36 09 76

3115. CAJA R. 'NUESTRA MADRE DEL SOL', S.C.A.C.

Alto Guadalquivir, 4. 14430. Adamuz. Córdoba. 957 16 60 28

3116. CAJA R. COMARCAL DE MOTA DEL CUERVO, S.C.L.C.A.

Plaza Mayor, 12. 16630. Mota Cuervo. Cuenca. 967 18 04 01

3117. CAIXA R. D'ALGEMESÍ. S.C.V.C. San José de Calasanz, 6. 46680 Algemesi. Valencia. 962 48 80 30

3118. CAIXA RURAL TORRENT, C.C.V. Avda. al Vedat, 3. 46900 Torrent. Valencia.

96 159 50 64 3119. CAJA R. S. JAIME ALQUERÍAS NIÑO PERDIDO, S.C.C.V.

Jaime Chicharro, 24. 12539. Alquerías Niño Perdido. Castellón. 964 59 17 17 3121. CAJA R. DE CHESTE, S.C.C.

3123. CAIXA R. DE TURIS, C.C.V.

Plaza Constitución, 2, 46389 96 252 60 61

3127. CAJA R. DE CASAS IBAÑEZ, S.C.C.CASTILLA-LA MANCHA. Tercia, 49. 02200.

Casas Ibáñez. Albacete 967 46 03 12

3130. CAJA R. S. JOSÉ DE ALMASSORA, S.C.C.V. Trinidad, 20. 12550

3134. CAJA R. NTRA. SRA. LA ESPERANZA DE ONDA, S.C.C.V. Plaza El Pla, 19. 12200. Onda. Castellón 964 77 66 77

3135. CAJA R. S. JOSÉ DE NULES, S.C.C.V. Mayor, 66. 12520. Nules. Castellón.

964 65 60 65

3137. CAJA R. DE CASINOS, S.C.C.V. Plaza Mayor, 10. 46171. Casinos. Valencia. 962 70 00 08

3138. CAJA R. DE BETXI, S.C.C.V. Plaza Mayor, 2. 12549. Betxi. Castellón. 964 62 30 03

3140. CAJA R. DE GUISSONA, S.C.C. Traspalau, 8. 25210. Guissona. Lérida. 973 55 01 00

3144. CAJA R. DE VILLAMALEA, S.C.C.A. CASTILLA-LA MANCHA.

Pl. de la Concepción, 1. 02270. Villamalea. Albacete. 967 48 30 26

3146, CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVO, S.C.C. Virgen de los Peligros, 4 -4ª. 28013. Madrid. 91 692 61 53

3150. CAJA R. DE ALBAL, C.C.V. Plaza del Jardí, 24. 46470. Albal. Valencia

3152. CAJA R. DE VILLAR C.C.V.

Las Cruces, 33. 46170. Villar del Arzobispo. Valencia. 96 164 60 34

3157. CAJA R. LA JUNQUERA DE

CHILCHES, S.C.C.V. Plaza de España, 8. 12592. Chilches. Castellói 964 59 00 89

3159. CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V.

Parque Tecnológico, Av. Juan de la Cierva, 9. 46980. Paterna. Valencia. 96 131 82 82

3160. CAIXA R. S. JOSEP DE VILAVELLA, S.C.C.V. Cova Santa, 11. 12526.

3162. CAIXA R. BENICARLÓ, S.C.C.V. Avda. Joan Carles I, 18. 12580 Benicarló. Castellón.

964 46 04 24 3165, CAJA R. S. ISIDRO DE VILAFAMÉS, S.C.C.V.

Avda, Barceló, 6, 12192. 964 32 90 27

3166. CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA, S.C.C.V. San Antoni, 27. 12185. Les Coves de

Vinroma. Castellón. 964 42 60 50 3174. CAIXA R. VINARÒS. S.C.C.V. San Cristóbal, 19. 12500.

3177. CAJA R. DE CANARIAS, S.C.C. Nicolás Estevanez, 21 - Edif. Central 1 Planta 35007. Las Palmas de Gran Canaria. 928 27 70 00

3179. CAJA R. DE ALGINET, S.C.C.V.

3183. CAJA DE ARQUITECTOS, S.C.C. Arcs, 1-3. 08002. Barcelona. 93 482 68 00

3186, CAIXA R. ALBALAT DELS SORELLS, C.C.V. Padre Salvador, 11. 46135. Albalat dels Sorells. Valencia. 96 149 04 37

3187, CAJA R. DEL SUR. S.C.C. Murillo, 2. 41001. Sevilla.

954 59 91 00 **3188. CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V.** Sta. M^a Micaela, 6. 46008.

96 382 80 00

3190. CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C. Berna, 1. 45003 Toledo. 902 31 90 01

3191 NUEVA CAJA RURAL DE **ARAGÓN, S.C.C.** San Voto, 6-8. 50003 Zaragoza . 976 763300



www.unacc.com







